

SENSIBILIDAD DE LA TASA DE INTERES ACTIVA DE LOS BANCOS A CAMBIOS EN LOS PARAMETROS DE POLITICA Y ESTRUCTURA: UNA NOTA METODOLOGICA

Por: Rodrigo Suescún y Alejandro López

En un artículo reciente, Montes y Carrasquilla (1986) desarrollaron un ejercicio de determinación y de sensibilidad de la tasa de interés activa de los bancos a partir de las identidades del balance. Esta información contable fue expresada en términos de parámetros, los cuales fueron clasificados en parámetros de política y de estructura. El modelo permite establecer: 1) la tasa de interés activa sobre la cartera ordinaria consistente con la información presentada en los balances (llamada en el trabajo "tasa de interés intrínseca sin ajuste") y 2) la tasa activa sobre la cartera ordinaria que aseguraría para el banco la obtención de una rentabilidad, sobre el capital y las reservas, del 30% (llamada en el trabajo "tasa de interés intrínseca competitiva"). Obviamente, esta última tasa es consistente con todos los parámetros observados excepto con aquel que mide el tamaño de las utilidades (y con los ingresos financieros).

Igualmente, el modelo permite analizar el efecto que sobre estas tasas tienen distintas variables de política, como son los encajes, el nivel de las inversiones sustitutivas del

encaje y las forzosas, el rendimiento de dichas inversiones, etc.; y aquellas propias a cada intermediario como son las tasas de captación de los pasivos remunerados y su composición dentro del balance, la calidad de la cartera, etc.

Este trabajo fue construido utilizando algunas simplificaciones que pueden afectar la precisión del cálculo de las tasas, lo mismo que la medición de su elasticidad en respuesta a cambios en los parámetros de política y estructura. El objeto de esta nota es el de presentar los resultados que arrojaría el ejercicio si los supuestos simplificadores fueran relajados. A continuación se mencionarán las principales modificaciones introducidas al modelo básico (1).

1. Se incluyó la suscripción de Títulos de Capitalización Financiera, inversión que a pesar de estar congelada representa una fuente importante de ingresos para los

(1) Las personas interesadas en conocer el detalle de las modificaciones y la versión final de la fórmula, pueden dirigirse al editor de la revista.

bancos. El modelo previo no consideraba esta posibilidad de modo que el monto invertido en estos títulos se suponía como encaje mantenido en efectivo. De esta forma, se subestimaban los ingresos provenientes de las inversiones, y en consecuencia, para un mismo nivel de utilidades se estaban sobreestimando los ingresos sobre los préstamos y, por lo tanto, la tasa de interés de colocación.

2. Se incluyeron, también:

- a. Los Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones (BOCEAS).
- b. Los incrementos de capital.
- c. Se permitió que parte de los préstamos de fomento se convirtieran en deudas de dudoso recaudo, y
- d. Se perfeccionó la base de marcación de la inversión forzosa en títulos del FFAP.

En el caso de los literales a) y b) su exclusión subestima el monto de recursos prestables de modo que el modelo básico, tendría, de nuevo, a sobreestimar las tasas de interés pues suponía que un determinado nivel de utilidades era consistente con un menor volumen de préstamos. En la versión revisada, el mismo nivel de utilidades se puede obtener con una menor tasa de colocación recaudada sobre una mayor base de préstamos.

En el nuevo modelo se supuso que la totalidad de la colocación de los BOCEAS hace parte del disponible para préstamo, mientras que sólo los incrementos del capital y reservas a partir de diciembre de 1985 hace parte de estas disponibilidades. El supuesto implícito es que un monto equivalente al capital y reservas registrado a

finales de 1985 está invertido en activos fijos y otros activos no financieros.

La inclusión del riesgo en los préstamos de fomento (literal c) y el mejoramiento de la base de marcación de la inversión en títulos de que trata la Ley 5a. de 1973 (literal d) tienen el objeto de hacer más precisa la fórmula. En el primero de estos casos se suponía que la totalidad de estos préstamos era productiva con lo cual se sobrevaloraban los ingresos que los bancos obtenían por este concepto, y como consecuencia, se subvaluaban los ingresos (la tasa de colocación) percibidos sobre los préstamos ordinarios, para asegurar así un nivel dado de utilidades.

En el segundo caso, no se incluían todos los renglones que de acuerdo con las Autoridades Monetarias se deben introducir en la base de marcación de la inversión. Como resultado de esto, el modelo proyectaba un menor volumen de inversión requerida en títulos de FFAP y sobreestimaba el monto que los bancos podían destinar a préstamos ordinarios. Esto subvaluaba la tasa de colocación que los establecimientos bancarios debían fijar.

3. Finalmente, se incluyó en el modelo las pérdidas acumuladas y del ejercicio pues en la medida en que éstas sean efectivas disminuyen los recursos prestables (se capta para cubrir pérdidas, opción no considerada antes) con el consecuente efecto sobre la tasa de interés activa. Del mismo modo, se considera el efecto de las provisiones sobre deudas de dudoso recaudo, las cuales son simples ajustes contables con lo cual las pérdidas (o disminución de utilidades) que puedan generar sólo son de carácter estimado y no afectan el volumen de recursos prestables.

En los Cuadros 1 y 2 se reestiman los coeficientes de sensibilidad o elasticidad de la tasa de interés activa ante cambios en los parámetros de estructura y de política económica. Llama la atención la reducción en el valor de la elasticidad para la variable que mayor impacto tiene sobre la tasa de interés activa como es la calidad de la cartera. Montes y Carrasquilla calculan un coeficiente de sensibilidad, o lo que es lo mismo, el cambio porcentual en la tasa de interés activa en respuesta a un cambio porcentual dado en las deudas de dudoso recaudo en moneda legal y extranjera, de 1.42. En la nueva versión se hizo una discriminación importante pues la elasticidad de la tasa de interés es distinta si el cambio en las deudas de dudoso recaudo es explicado por deudas respaldadas con garantías reales o por deudas respaldadas con garantías personales.

CUADRO 1

Coefficientes de sensibilidad con cambios en el régimen de política económica

| Parámetros | Montes y Carrasquilla | Versión Modificada |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|
| A. Encajes | 0.30 | 0.24 |
| B. Inversiones forzosas | | |
| 1. Cantidad | | |
| — FFAP | 0.04 | 0.06 |
| — Otros | 0.05 | 0.07 |
| 2. Precio | | |
| — FFAP | 0.06 | 0.06 |
| — Otros | 0.11 | 0.14 |

Fuente: Columna No. 1: Cuadro IV 5. Montes, F. y Carrasquilla, (1986). "Sensibilidad de la tasa de interés activa de bancos a cambios en los parámetros de política y estructura". ESPE, diciembre No. 10.

Columna No. 2: Cálculo de los autores.

Cuando las deudas de dudoso recaudo respaldadas con garantías reales aumentan, deberá aumentar la tasa de colocación para asegurar que los préstamos que aún

continúan productivos generen un nivel dado de utilidades. En este caso se encontró un coeficiente de sensibilidad de 0.21.

CUADRO 2

Coefficientes de sensibilidad para los parámetros de estructura

| | Montes y Carrasquilla | Versión Modificada |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------|
| A. Exógenos | | |
| — Tasas pasivas | 0.60 | 0.57 |
| — Composición | 0.15 | 0.19 |
| B. Endógenos | | |
| 1. Calidad de cartera | 1.42 | |
| — DDR con garantía real | | 0.21 |
| — DDR con garantía personal | | 1.03 |
| 2. Eficiencia | | |
| — Ingresos | 0.39 | 0.32 |
| — Egresos | 0.74 | 0.60 |

Fuente: Columna No. 1: Montes y Carrasquilla, (1986). Cuadro IV 10.

Columna No. 2: Cálculo de los autores.

Cuando se convierten en deudas malas, préstamos respaldados con garantías personales la tasa intrínseca de colocación debe aumentar más que en el caso anterior debido a que al efecto antes mencionado se le adiciona el de constituir provisiones con cargo al estado de pérdidas y ganancias. En este caso se encontró una elasticidad de 1.03, la cual, de acuerdo con el artículo, se debe comparar con la estimada por Montes y Carrasquilla.

En cuanto a las tasas calculadas, en el Cuadro 3 se pueden confrontar los resultados de cada modelo para 1986 (véase López, 1987). Mientras que en los cálculos de Montes-Carrasquilla se requiere una tasa intrínseca competitiva de 43.62% para que el sistema bancario como un todo obtenga una rentabilidad del 30% sobre el capital y reservas, en la versión modificada asciende sólo a 36.53% para obtener la

misma rentabilidad. Así mismo, es interesante anotar que si se dividen los bancos de acuerdo con su tamaño o con su propiedad, la tasa competitiva con el nuevo modelo es siempre inferior a la de la metodología anterior. Podemos concluir que el modelo de Montes-Carrasquilla tendía a sobrevalorar las tasas intrínsecas de colocación bien sea porque en el neto, subestimaban el monto de recursos prestables,

porque subvaloraban otros tipos de ingresos o porque sobreestimaban los egresos.

Finalmente, habría que señalar que la versión modificada no supera las limitaciones señaladas por los autores del modelo básico como son las del carácter estático del esquema y las restricciones asociadas con el carácter de equilibrio parcial del modelo.

CUADRO 3

Tasas intrínsecas de interés en diciembre de 1986

| | Modelo Montes-Carrasquilla | | Versión modificada | |
|------------------------|-------------------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| | Sin ajuste | Competitiva | Sin ajuste | Competitiva |
| Total | 32.51 | 43.62 | 29.29 | 36.53 |
| Mixtos (1) | 32.37 | 31.32 | 28.07 | 27.06 |
| Intervenidos (2) | 69.10 | 213.98 | 45.94 | 133.08 |
| Oficiales (3) | 35.84 | 46.80 | 31.74 | 42.07 |
| Otros (4) | 26.44 | 30.37 | 25.08 | 29.13 |
| Grandes | 35.96 | 45.49 | 32.86 | 41.73 |
| Medianos | 27.93 | 31.24 | 24.46 | 27.95 |
| Pequeños | 31.72 | 43.35 | 27.62 | 38.43 |

(1) Incluye a los bancos Internacional, Royal-Colombiano, Crédito y Comercio, Anglo Colombiano, Sudameris y Extebandes.

(2) Incluye a los bancos Tequendama y Trabajadores.

(3) Incluye a los bancos Cafetero, Ganadero, Popular, Estado y Colombia.

(4) Incluye a los bancos Caldas, Comercio, Occidente, Crédito, Comercial Antioqueño, Industrial Colombiano, Bogotá, Real, Santander, Colombo Americano.

Referencias

López, A. (1987) "Evolución de la Rentabilidad Bancaria en el primer semestre de 1987 y revisión de cálculos para 1986". Documento interno. Departamento de Investigaciones Económicas, Banco de la República.

Montes, F. y Carrasquilla A. (1986) "Sensibilidad de la tasa de interés activa de los bancos a cambio en los parámetros de política y estructura", *ESPE*, dic. No. 10.